

Dec. No. 659-11 que nombra a los señores Rafael Pimentel, Juan Antonio Güilamo Cedano e Ing. Miguel Antonio Guzmán de León, Subdirectores de la Autoridad Portuaria Dominicana, y a los señores Carlos Temistocles Ravelo Gómez y Néstor Julio Güilamo, como Subdirectores de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional y Control, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Peajes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente. G. O. No. 10646 del 31 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 659-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rafael Pimentel, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución de la Dra. Nelsy Maritza Mejía de Leonardo.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Antonio Güilamo Cedano, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución del Ing. Mauricio Rafel González.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Miguel Antonio Guzmán de León, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución del Lic. Manuel de Jesús Santana Berroa.

ARTÍCULO 4.- El Lic. Carlos Temistocles Ravelo Gómez, queda designado Subdirector de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), en sustitución del Ing. Néstor Julio Güilamo.

ARTÍCULO 5.- El Ing. Néstor Julio Güilamo, queda designado Subdirector de Control, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Peajes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Dr. Genaro Silvestre Scroggins.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ